

La pesca marítima en España

Son tantos y tan copiosos los productos que proporcionan las industrias marítimas, que cualquiera de ellos, el menos insignificante, podría por sí sólo atender a la plena satisfacción de todas, absolutamente todas, las cargas ordinarias del Estado.

Quizá parezca sobrado hiperbólica esta afirmación, hecha de manera tan rotunda; pero atentamente considerada esta aseveración, se ve que es completamente cierta. Sólo se tropieza con un gran inconveniente, y es el de que esas industrias marítimas están, por parte del Estado, no sólo mal protegidas, sino, lo que es peor, muy mal administradas, y en punto a organización, por desgracia, están en el más lamentable de los abandonos.

La pesca marítima en España es un manantial inagotable de riqueza tan abundante, que suministra en el abandono en que se encuentra el sostenimiento de las industrias que la ejercen y el pan a cuantos a ella se dedican.

Pero ¿dónde están los programas, los planes, los proyectos para que la pesca marítima aumente su copiosísima prosperidad? En ninguna parte.

El material y el personal consagrado a la pesca marítima en nuestras aguas jurisdiccionales están en el mismo ser y estado que en tiempos pasados. Es cierto que empieza a notarse una evolución de progreso, principalmente en lo que respecta al instrumental y barcos; pero si se compara ese leve progreso con el que alcanzan en otros países extranjeros las industrias dedicadas a la pesca de altura, habrá que reconocer que falta en España muchísimo camino que andar para obtener los provechos que lógicamente pueden sacarse de tan fecunda industria.

En los mares cantábricos, por ciertas razones climatológicas que favorecen las aguas que nos circundan; en el mediterráneo, por causas análogas de localización; en las del Atlántico, por parecidos motivos se advierte tan prodigiosa fecundidad en las especies ictícolas que realmente cabe decir que las aguas marinas españolas constituyen un verdadero germen de riqueza inagotable. Los recursos que se extraen solamente de la pesca en nuestras aguas litorales están produciendo el milagro de que por sí sola esta gran riqueza se organice; pero la iniciativa particular puede poco en comparación con lo que podría ser el influjo protector del Estado.

Y a esa es a la puerta que se debe llamar; para que el Estado, aportando su poderoso esfuerzo, haga el milagro de los panes y de los peces, que realmente, sólo en el ejercicio de esa interesante industria, puede adquirir realidad práctica.

Cabe confiar que la pesca marítima a medida que se vayan adoptando los métodos y los procedimientos necesarios para su racionalización lógica, entre por sus pasos contados en el pleno desenvolvimiento de sus recursos naturales y que podrá contribuir fácilmente a constituir un emporio de riqueza para los millares de familias que en las costas marinas españolas consagran su actividad a una industria que cuanto más se la ejercita es más pródiga y puede ser para España un venero inagotable de prosperidades.

EL SUCESO DE ZARAGOZA

Una protesta de la guarnición

ZARAGOZA, 19.—La guarnición de esta plaza ha elevado al capitán general de la región, señor Ampudia, una respetuosa protesta por las frases pronunciadas en el Congreso por un diputado socialista.

El general Ampudia ha transmitido la protesta al ministro de la Guerra. Este ha felicitado a la guarnición por su actitud.

La felicitación del ministro de la Guerra se publicará en la orden de la plaza.

El general Ampudia ha manifestado a los periodistas que sigue la tramitación de la causa por los sucesos ocurridos en el cuartel de Artillería.

Dijo que está satisfecho del estado de las actuaciones, que van camino de aclarar muchos puntos importantes.

Una suscripción en Madrid

Se ha publicado la primera lista de la suscripción abierta por el Centro del Ejército y de la Armada en favor de las familias de Háferez y sarhento muertos en los sucesos de Zaragoza.

Suma en total 7.807 pesetas.

Expresidente gravemente herido por un periodista

A consecuencia de un artículo suscrito por el senador y director de «El País», señor Aguirre, contra el ex presidente de la República señor Bañe, ambos señores se encontraron en el terreno, resultando el último con una herida de sable en un brazo.

La herida es grave y se teme que pueda tener lamentables complicaciones.

El teniente Chacón, grave

Tan tremenda fué la conmoción cerebral que sufrió el teniente Chacón en el accidente aviatorio de que hace unos días fué víctima en Getafe, que aún continúa bajo los efectos de aquélla.

Los médicos que le asisten comienzan a sentirse pesimistas y a temer que las consecuencias del accidente puedan ser fatales.

El estado en que se encuentra el infeliz aviador es muy grave e inspira serios temores pues la reacción esperada no se opera y no sobreviene la mejoría consiguiente.

Celebraremos que el Sr. Chacón experimente una pronta mejoría y un completo restablecimiento.

La actitud del Gobierno ante los problemas pendientes

«La Actualidad Financiera» hace comentarios acerca de la situación política presente, no sólo con lo que se relaciona con los presupuestos, sino también en lo que hace referencia a la seriedad con que los Gobiernos deben asistir a los conflictos que se le presentan a cada paso.

Esta, como otras veces, son muy atinados los juicios del apreciable colega, y nosotros nos complacemos en reproducirlos:

«Es evidente—dice—que habrá que cerrar en plazo muy breve las Cortes, y, por tanto, habrá que optar, en relación al presupuesto, por una de las dos soluciones que vamos a examinar.

Con evidente habilidad, y con una ductilidad que no sospechaba nadie en el actual presidente del Consejo de ministros, ha ido soslayando las cuestiones y escamoteando los conflictos parlamentarios, cosa en la que también le ha ayudado mucho la suerte; pero se ve claramente que así no se puede marchar más que días, pero no semanas, y que el traspás vendrá inevitablemente, por lo complicado de los problemas, la dificultad de las circunstancias, la especial constitución del Gobierno y el fraccionamiento de las Cámaras.

El señor conde de Bugallal, con su plan de Hacienda, debe hacerse cargo que es completamente bufo haber reunido las Cortes el 14 de Noviembre, estar a mediados de Enero discutiendo todavía el artículo primero del primero de los proyectos tributarios y hablar todavía de aprobar los ocho o diez proyectos especiales que acompañan al de Utilidades, los 783 artículos del presupuesto de gastos y los 130 del ingresos, en las cuarenta sesiones que faltan de aquí a Marzo.

Y por eso es preciso despertar cuando aún es tiempo, y no caer en la habitual celada de los enemigos del régimen, que saben aprovecharse del enfatuamiento de los gobernantes, para llevarlos al desfiladero económico.

Por eso cabría que el Gobierno, renunciando a la mano de Doña Leonor, cerrase las Cortes apenas desbrozado el proyecto de tarifas en el Congreso, y no las abriese hasta que se hubieran tranquilizado un poco los ánimos, y de todas suertes en Marzo, para aprobar una fórmula de prórroga de la ley de Agosto, hasta fines de año.

Cabe también, si el ministro de Hacienda descendiese de su trono, presentar desde luego esa fórmula, que puede ser aprobada por ambas Cámaras en una semana, y cerrar las Cortes, con la posibilidad, por tanto, de disolverlas, y de todas suertes la seguridad de no reunir las Cortes de otoño.

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN FRANCIA

Deschanel, triunfante

En la Asamblea nacional.—Resultado del escrutinio.—Deschanel, elegido por gran mayoría.—Su proclamación y presentación.—Discursos.—La personalidad del nuevo presidente.—Lo que dicen algunos de nuestros políticos.—Felicitación de los Reyes de España.—Dimisión del Gabinete Clemenceau.—Millerand encargado de formar Gobierno.

En la Asamblea nacional

Como es sabido, para anteayer sábado estaba señalada la elección del nuevo presidente de la República francesa.

He aquí los más interesantes detalles del acto y de su resultado:

A las doce y media empiezan a entrar los parlamentarios en el local de la Asamblea, en Versalles.

A la una menos dos minutos monsieur Bourgeois se instala en el sillón presidencial, mientras todo el público, puesto en pie, aplaude largamente.

Sentado nuevamente el público, monsieur Bourgeois hace pasar lista a los escrutadores de la mesa. En aquel momento los parlamentarios socialistas entran en grupo.

El presidente de la Asamblea declara que va a dar comienzo la votación, efectuándose ésta después de sorteo por la letra S, y comienza a votarse inmediatamente, siendo el primero que lo hace el senador Sabaterie, y la votación continúa con gran rapidez, a pesar de la gran afluencia de votantes.

Poco antes de efectuarse la votación se supo que los socialistas habían decidido no oponerse a la candidatura de Deschanel. Por otra parte, algunos parlamentarios que ayer votaron por Clemenceau declaran que hoy votarán por Jonnart o Bourgeois, aunque éstos no quieren ser candidatos.

Entre tanto, la votación sigue rápida. Cuando llega el turno al general De Castelnaud, es objeto de una calurosa manifestación de simpatía, aplaudiéndosele por toda la sala.

Cuando la Mesa pronuncia el nombre de monsieur Deschanel, éste no contesta, por haber decidido abstenerse.

Después de levantarse momentáneamente monsieur Bourgeois de la Mesa presidencial, a la que vuelve instantes después, se declara terminado el primer llamamiento. Son las tres y diez de la tarde. Levántase monsieur Bourgeois y declara que se va a proceder al segundo llamamiento.

Algunos parlamentarios no contestan al segundo llamamiento. Figuran entre ellos Vaillant-Couturier, Sembat, Deschanel, Jules Guesde, Pichon y Rothschild.

A las tres y veinticinco minutos termina el segundo llamamiento, y el presidente declara cerrado el escrutinio, e invita a los encargados de éste a pasar al salón vecino, para proceder al recuento de votos. El contenido de las urnas es inmediatamente depositado en doce cestas de mimbre, correspondientes a las doce Mesas de recuento.

Deschanel, elegido

El recuento definitivo de la votación de Versalles arroja las siguientes cifras:

Monsieur Deschanel, 734 votos; Jonnart, 54; Clemenceau, 53; Poincaré, ochocientos; Foch, siete; Bourgeois, seis; varios, seis.

Entra el nuevo presidente

Deschanel, vestido de levita, entra en el salón y es aclamado unánimemente por la concurrencia y por las tribunas. Se inclina, estrecha las manos que se tienden a él desde todas partes, y se sienta en uno de los últimos bancos del centro.

Un cuarto de hora después, M. Bourgeois ocupa nuevamente el sillón presidencial para proclamar el resultado del escrutinio.

El momento es verdaderamente solemne. «Han votado—dice el presidente—886 senadores y diputados; boletines blancos y nulos, 20; votos, 886; mayoría absoluta, 435.

Monsieur Deschanel ha obtenido 734 votos.»

Estallan entonces en toda la sala frenéticos aplausos y se oyen vivas a la República.

Al gritar un socialista: «¡Muera Clemenceau!», se produce una enérgica contramanifestación, en la que toman parte los de la extrema izquierda.

Monsieur Bourgeois vuelve a hablar, y dice:

«Proclamo a M. Deschanel presidente de la República francesa por siete años.»

Se reproducen los aplausos.

De la extrema izquierda salen algunos gritos de «¡Viva la Social y ¡Amnistía, amnistía!», a los que contestan muchas protestas.

De la extrema izquierda sale nuevamente el grito de «¡Viva la Social!»

El centro y las derechas increpan al autor del grito.

Monsieur Deschanel, aplaudido y aclamado por toda la Asamblea, sale a los pasillos.

En un instante queda vacío el salón de sesiones.

Los discursos

Después de ser proclamado el resultado, monsieur Deschanel entró en un gabinete que forma parte de las habitaciones reservadas al presidente de la Asamblea, trasladándose a dicho recinto el jefe del Protocolo, monsieur Martin, para rogar al nuevo presidente de la República que acuda al gran salón de fiestas, con objeto de asistir a la ceremonia de la proclamación.

Acto seguido, monsieur Deschanel se trasladó al referido salón, siendo acogido su paso con nuevas y clamorosas ovaciones.

El secretario de la mesa le entrega entonces una copia del acta de la Asamblea, y monsieur Bourgeois, en nombre de ésta, felicita al nuevo elegido, «que fué—dice—durante la guerra elocuente intérprete de la voluntad y de los sentimientos de la nación. La Asamblea nacional, en nombre de Francia, os testimonia hoy su agradecimiento por todo ello y por tantos otros servicios prestados durante la admirable vida de probidad consagrada, como la de vuestro padre, al culto de la libertad. Francia no conoce la ingratitud y sabrá siempre rendir homenaje a todos los que han servido bien, especialmente a los que en las horas más dolorosas y graves contribuyeron poderosamente a conducir a la victoria. Pero Francia os ha escogido entre sus servidores. Cuando ha designado a su elegido, todos están a vuestro lado, como lo estuvieron con vuestro ilustre predecesor. Todos están seguros de encontrarse alrededor del hombre a quien se pueden entregar con confianza los destinos de la República y de la patria. Sabemos que mantendréis al país para la unidad moral indispensable a su seguridad y a su libertad en las vías que le aseguren un porvenir de grandeza y de gloria.»

Luego, en nombre del Gobierno, habla el ministro de Justicia, M. Nail, y dice, después de felicitar a Deschanel:

«La gran mayoría de votos con que ha sido usted elegido es fehaciente prueba de las simpatías que se ha granjeado con sus méritos eminentes y su vida toda de dignidad, de deber y amor a la patria.

Su elección será acogida con gran confianza por todo el país, pues éste se hallará en el ya viejo nombre republicano que usted lleva un tributo de fidelidad a la Constitución y el símbolo de la unión que tanto anhela y necesita la nación.

Fuera de nuestro país, será acogida también vuestra elección con igual sentimiento, por cuanto vuestro conocimiento de la política extranjera y la autoridad que inspira vuestra persona son garantía de que los considerables intereses que todavía se hallan pendientes de resolución serán últimamente servidos por el nuevo elegido de la Asamblea nacional, y que bajo vuestra alta magistratura Francia tendrá aseguradas la victoria y la paz.»

Monsieur Deschanel contestó en los siguientes términos:

«Al llamarme la Asamblea nacional a la presidencia de la República, quiso manifestar su afecto a las instituciones parlamentarias, las cuales durante el curso del mayor drama conocido en la Historia han demostrado su utilidad y su fuerza.

Yo aplicaré la Constitución [en su letra y espíritu].

Procuraré perfeccionar las instituciones libres.

Trátase hoy de vencer apremiantes difi-

cultades, mediante la debida aplicación del Tratado de Versalles.

Procuraré el desarrollo de nuestras alianzas y amistades, así como la unión de todos los franceses, este incomparable pueblo cuyo heroísmo y sacrificio han salvado al mundo y triunfará de todos los obstáculos como se le tenga al corriente de los asuntos del país o se le diga la verdad.»

Monsieur Deschanel dirige después su saludo a M. Poincaré, quien dice representó a Francia durante la guerra con tanta dignidad y tanta nobleza.

Sa u da de:pués «al gran francés, que tanta parte tomó en la victoria, uniendo en un magnífico esfuerzo todas las energías nacionales», y expresa el deseo de que ambas Cámaras tributen solemne homenaje a los inmortales servicios que ha prestado a la Patria monsieur Clemenceau.

Monsieur Deschanel expresa seguidamente a los miembros de la Asamblea nacional su gratitud por la prueba de confianza que acababan de darle, y terminó diciendo:

«Ofrezco y entrego a Francia y a la República toda mi abnegación y mi alma toda.»

Las palabras de M. Deschanel fueron acogidas con entusiásticos aplausos.

Todos los ministros y subsecretarios, con excepción de M. Clemenceau, pues éste, como se sabe, no ha concurrido a la Asamblea, y los senadores y diputados, desfilan ante el nuevo presidente, felicitándole y estrechándole la mano. El desfile duró media hora.

Regreso a París

Terminada la ceremonia, monsieur Deschanel, acompañado de monsieur Bourgeois, atraviesa los salones, dirigiéndose al patio central, donde se hallaban las tropas encargadas de rendir honores.

La inmensa muchedumbre que se hallaba esperando la salida del nuevo elegido acogió a éste con imponentes aclamaciones y aplausos.

Monsieur Deschanel se despidió entonces de monsieur Bourgeois, subiendo en un automóvil con su esposa y tres hijos para volver a París.

El vehículo no pudo arrancar sino a costa de grandes dificultades, por rodearlo el público, que acamaba al nuevo presidente.

Visitas del nuevo presidente

Monsieur Deschanel estuvo a las cinco y media, en el palacio del Eliseo, para cumplimentar a monsieur Poincaré.

La guardia del palacio le rindió los correspondientes honores.

Monsieur Poincaré salió a recibirle a la entrada del palacio.

Ambos presidentes se estrecharon muy afectuosamente las manos, dándose después un cordial abrazo, y se dirigieron directamente al despacho de monsieur Poincaré donde estuvieron conversando durante cuarenta minutos.

Deschanel fué despedido en igual forma, marchando a visitar a monsieur Bourgeois, presidente del Senado.

Desde allí fué a visitar al presidente del Consejo monsieur Clemenceau; pero éste se hallaba en su finca de Verneville (departamento del Ecer) de donde no regresó hasta las siete de la noche.

Por último, fué a saludar al mariscal Foch.

La personalidad de Deschanel

Monsieur Pablo Deschanel nació en Bréseles en 1856, porque su padre, el senador Emile Deschanel, había emigrado a la capital belga bajo el Segundo Imperio. Allí estudió las segundas letras.

De vuelta a Francia hizo las carreras de Leyes y Filosofía y Letras.

Desde niño mostró un carácter juicioso, ecuaníme, hostil a las violencias, captador de amistades, persuasivo.

A los veinte años, el ministro del Interior del segundo Gobierno de la Tercera República, monsieur Marceur, le nombró su secreta-

rio, y después le llevó a su lado para el mismo cargo el presidente del Consejo, monsieur Julio Simon.

En el funcionalismo oficial desempeñó una subprefectura hasta el año 1855, en que el distrito de Nogent-le-Routrou, le eligió diputado, investidura que ha tenido sin interrupción hasta la fecha.

Desde 1896 al 1898 desempeñó la vicepresidencia de la Cámara, y por primera vez presidente desde 1898 a 1899 en que resultó elegido monsieur Henry Brisson.

A la muerte de éste, en 1912, Deschanel ocupó de nuevo el sillón presidencial, que no ha abandonado hasta ahora, porque sus condiciones contemporizadoras y su habilidad para no enajenarse la adhesión de tal o cual grupo de la Cámara le habían hecho el presidente ideal en un Parlamento que con frecuencia era teatro de las batallas más encendidas.

Deschanel sabía calmar las tempestades vertiendo el aceite de su oratoria, y su influencia amistosa era más eficaz que su autoridad.

Durante la guerra, monsieur Deschanel, pronunció muchos discursos, que son trozos de un mismo apagado, pero llenos de fe en el triunfo final, cantos de fervidos acentos a las virtudes de sacrificio y de heroísmo del pueblo francés.

Estos discursos han sido recopilados en un libro, publicado después de la victoria, del que monsieur Viviani dijo que era un monumento erigido a la gloria del país.

Pertenece a la Academia Francesa desde 1899. Su obra literaria es extensa: estudios de la política francesa en Oriente y en el Pacífico, algunos retratos de figuras políticas y literarias francesas, un volumen de memorias de cuatro años de presidencia, más anecdótico que analítico, y en el que los juicios sobre los hombres políticos son de acuerdo con su temperamento crítico. Su último libro es la epopeya francesa de 1914-1918.

Deschanel y España

Las simpatías del nuevo presidente hacia España son conocidas.

Hizo las públicas, especialmente en el discurso que pronunció en la Sorbona el 12 de Mayo del pasado año y con motivo de la clausura del Congreso francoespañol.

Opiniones de algunos políticos españoles

Del marqués de Alhucemas:

«Francia ha encontrado en todos los períodos de su Historia el hombre que necesitaba. Sin remontarnos a lejanas fechas, en la primera semana de la guerra tuvo un Gallieni que supo organizar brillantemente la defensa del campo atrincherado de París. Más tarde, Joffre obtuvo victoriosamente el empuje germánico en el Marne. En el período culminante de las hostilidades encontró a Clemenceau, del que es inútil decir cómo condujo hasta el final la guerra. Ahora ha encontrado a Deschanel, que es el prototipo, por sus cualidades, de hombre preparado para llevar a feliz término la paz.

Deschanel tiene, además, para los españoles la cualidad de haber visitado a España, de conocerlos de cerca y de apreciar con buenos ojos todos los problemas que interesan a España.

Nada tengo que manifestar acerca de las cualidades que reúne como orador, como parlamentario, como literario, etc. De todo el mundo son conocidas.»

Del señor Alba

«El nombre de monsieur Deschanel robustece nuestra esperanza de que la política francoespañola afirmará cada día más una cordial inteligencia entre ambos pueblos, consagrada no tanto por el fatigoso protocolo diplomático como por la continuación de nuestros intereses y la comunidad de los ideales de libertad y de progreso de que Francia es la muestra de todos los países latinos.

Esta obra, a la vez social y económica, tan lejos de la tradición rutinaria como de las audacias bolcheviques, halla su expresión feliz en el alto espíritu del nuevo presidente de la gran República, que es, ante todo y sobre todo, lo que las circunstancias del mundo imponen hoy en las cimas del Poder: sensibilidad exquisita, corrección perfecta, espíritu en pleno e inalterable equilibrio.»

Del señor Dato

Monsieur Deschanel es un hombre que ha demostrado siempre grandes simpatías por España, y, por consiguiente, podemos considerarle asociado al desenvolvimiento de nuestra vida nacional y a su progreso.

Es para nosotros un maestro de disciplina parlamentaria, y además es un literato insigne y un orador elocuentísimo.

Por su juicio mesurado y seguro, indudablemente en la presidencia de la República de Francia lucirá sus facultades, verdaderamente excepcionales, extraordinarias.

Desde todos estos puntos de vista nos parece acertadísima la elección.»

Felicitación de los Reyes de España

Su Majestad el Rey con Alfonso, tan pronto como tuvo noticia del resultado de la elección presidencial en Francia, dirigió un expresivo telegrama a monsieur Paul Deschanel,

felicitándole por su exaltación a la suprema magistratura del Estado.

También Su Majestad la Reina doña Victoria ha enviado telegáficamente una afectuosa felicitación a la señora de Deschanel.

Nuestra Soberana conserva grato recuerdo de la esposa del nuevo presidente de la República francesa, a la cual conoció en actos oficiales celebrados en París en honor de la Reina de España.

Ultimas noticias

Dimisión del Gabinete Clemenceau.—Millerand, encargado de formar Gobierno.

Monsieur Clemenceau presentó al presidente de la República la dimisión del Gabinete, que le fué aceptada en el acto.

Con voz emocionada, Clemenceau dió las gracias a Poincaré por su ayuda eficaz que éste le había prestado mientras fué jefe del Gobierno, y Poincaré felicitó a su vez al primer ministro por la magnífica labor realizada.

Después de salir del Eliseo monsieur Bourgeois fué llamado a consultar a monsieur Millerand.

Este llegó a las cinco y cuarto; conversó diez minutos con Poincaré, visitando después a Deschanel y a Clemenceau, con quienes conferenció detenidamente.

Al terminar estas conferencias, Millerand volvió nuevamente al Eliseo, en donde permaneció durante una media hora, y a su salida manifestó a los periodistas lo siguiente: —El presidente de la República me ha encargado de formar Gobierno; yo he aceptado este honor, y mañana, antes del mediodía, vendré a dar la respuesta definitiva a monsieur Poincaré.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Disposiciones para su aplicación

Ha publicado la «Gaceta» una Real orden del ministerio de la Gobernación, en la que, de conformidad con el Instituto de Reformas Sociales, se dispone en primer término que, a partir de dicha publicación, la duración máxima de la jornada legal para los obreros, dependientes y agentes de las industrias, oficios y trabajos asalariados de todas clases, hechos bajo la dependencia o inspección ajenas, será de ocho horas diarias, salvo para los servicios domésticos y las demás excepciones que el Instituto de Reformas Sociales acuerde por causa justificada.

En tal caso, el Instituto determinará si la excepción es total o parcial, temporal o permanente, y fijará el límite de la jornada en los trabajos exceptuados.

Se autorizará el cómputo semanal de la jornada a razón de cuarenta y ocho horas por semana de seis días hábiles en los casos en que la naturaleza del trabajo no permita una distribución uniforme del horario o haya acuerdo especial por conveniencia mutua de patronos y obreros.

Cuando el régimen de la jornada sea más favorable a los obreros no se aplicará el de ocho horas, y ésta no podrá ser causa determinante de una disminución correlativa de salarios y remuneraciones, salvo en los casos en que aquéllos hayan tenido aumento en los dos últimos años y conste de un modo fehaciente que el aumento se hizo como compensación al mayor número de horas de trabajo.

Los obreros de cada establecimiento podrán pactar con su patrono en casos urgentes el trabajo de horas extraordinarias, siempre que no pasen de diecinueve en un mes ni de ciento veinte en el año; dichas horas se pagarán aparte con el recargo que se convenga y que no será menor del 20 por 100; podrá elevarse, sin embargo, al 40 por 100 en las horas que excedan de los diez primeros días, en las del trabajo extraordinario nocturno y en las devengadas en domingo.

Ese recargo no podrá ser inferior al 50 por 100 cuando se trate del personal femenino, cuya jornada total no podrá exceder de diez horas.

Queda prohibido el trabajo en horas extraordinarias a los menores de dieciséis años.

Entre otras disposiciones, se determinan también en la Real orden las relativas a las jornadas en las fiestas tradicionales, casos de fuerza mayor, sanciones para los infractores y resolución de reclamaciones.

En un artículo adicional se resuelve, por último, que las fábricas y talleres de funcionamiento continuo que ahora marchan con dos turnos de doce horas, y que en lo sucesivo han de marchar con tres turnos de ocho, podrán, por lo que se refiere al personal especializado, seguir transitoriamente en la misma forma que hasta ahora, el tiempo que sea estrictamente preciso para recutar el tercer turno, y siempre que se reparta entre los dos turnos actuales el importe del jornal del tercero, en compensación al mayor número de horas de trabajo.

El período transitorio no se extenderá a más del término de la temporada en las industrias de esta condición, ni más allá del 31 de Diciembre de 1929 en el caso más extenso.

En otra Real orden del mencionado departamento, también inserta en la «Gaceta», se

declaran exceptuados del régimen de la jornada legal.

1.º El trabajo de las personas empleadas en el servicio doméstico.

2.º El de los directores, gerentes y altos funcionarios de las Empresas que, por la índole de sus tareas, no pueden estar sujetos a una estricta limitación de la jornada.

3.º El de los porteros de casas particulares y el de todos los que presten el servicio que ellos y tengan habitación en el mismo edificio, encomendado a su vigilancia.

4.º El de los guardas rurales y el de todos los que se encuentren en igual caso, al cuidado de una zona limitada, con casa habitación dentro de ella y sin que se les exija una vigilancia constante.

5.º Los servicios de guardería ocasionales y de corta duración, como los relativos a cosechas a punto de ser recogidas y casos análogos.

6.º El trabajo de los operarios cuya acción pone en marcha o cierra el de los demás, siempre que por la semejanza de su labor no haya posibilidad de que el servicio se haga turnando con otros operarios dentro de las cuarenta y ocho horas semanales. La diferencia de jornada será estrictamente precisa; y, en cada caso concreto, la excepción será declarada por el Consejo paritario o, en su defecto, por la Junta local, dando cuenta al Instituto de Reformas Sociales.

7.º El trabajo de las minas a gran altitud, en las que no puede trabajarse más de seis meses en el año, respecto a las cuales habrá de estarse sujeto a lo que dispone la ley de 27 de Diciembre de 1910 y el reglamento de 29 de Febrero de 1912.

8.º El trabajo de los pastores, vaqueros y, en general, de los obreros dedicados de modo permanente a la custodia de ganados. Los pastores que sacan al campo el ganado establecido en las poblaciones y que hayan cumplido ya una jornada superior a la de ocho horas, no estarán obligados a otras jornadas adicionales después de haber hecho la entrega del ganado a su regreso.

9.º El servicio de camareros de hoteles y fondas que, por estar alojados en el mismo establecimiento y atender al cuidado de las habitaciones y asistencia personal de los huéspedes, participan del carácter de servidores domésticos.

Estos tendrán derecho al descanso diario nocturno de ocho horas como mínimo, y al descanso semanal en los días que a cada uno correspondan; y en los días festivos en que haya de trabajarse disfrutarán asimismo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

10. El servicio de los auxiliares internos de farmacia.

También se conceden excepciones condicionadas al personal de la fabricación de la industria textil, de la agricultura en sus varios ramos y de la construcción y reparación de máquinas y material ferroviario.

Se autorizan los pactos que libremente se hagan sobre la base de las cuarenta y ocho horas semanales y pago según convenga de las que excedan de ese número respecto a varios servicios no exceptuados.

Del mismo modo se determinan las excepciones transitorias.

En sitios bien visibles de los lugares de trabajo deberán hallarse expuestos constantemente carteles donde se indiquen las horas en que comienza y termina el trabajo, así como las que correspondan a cada uno de los turnos, en el caso de que los hubiere.

La Bolsa

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Día 16, Día 17. Rows include: Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas. nominales, 5 por 100 amortizable, Serie D de 50.000 ptas. nominales, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Río de la Plata, Idem de la Comp. A. de Tabacos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, Londres, a la vista.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los ferroviarios.—Retirada de los oficios de huelga

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que la huelga de ferroviarios no encuentra ambiente ni aun entre el mismo personal de las Compañías.

Algunos de los oficios presentados no lo están con arreglo a lo que exige la ley de Huelgas, por lo que tendrán que presentar otros nuevos.

Parece que entre las provincias que están en este caso figuran Madrid, Zaragoza y Cádiz.

De otra parte, comunican de Valencia que el gobernador ha declarado que tenía noticias de que los ferroviarios de la sección de Valencia han recibido el mandato de Madrid, ordenándoles que desista de la huelga que tenían anunciada para el día 20.

También dicen de Alicante que la Directiva de la Federación de obreros ferroviarios se presentó en el Gobierno para retirar los oficios de huelga.

El gobernador se negó, porque el propósito no lo hacían en forma legal.

Como esto requiere reunión de Directiva, a las diez de la mañana, presentará el oficio retirando el anuncio de huelga.

Se dice que a primera hora de la noche los ferroviarios recibieron la orden de la Federación nacional de que quedaba aplazada la huelga.

EN BARCELONA

Gravedad de la situación

La sesión celebrada por la Cámara oficial de la Industria ha sido muy interesante.

El señor Sedó, que preside, expuso la situación del conflicto social presente y la gravedad que entraña, sobre todo después del manifiesto del Sindicato único, en el que clara y francamente se declara que el movimiento es comunista libertario, o sea puramente negativo.

Expuso la serie de gestiones que ha realizado la Cámara de la Industria, ya sola, ya con la cooperación de otras entidades económicas, cerca de las autoridades y de los Gobiernos para resolver los conflictos sociales mediante una legislación e intervención eficaz del Poder público que facilite la relación armónica entre los factores que intervienen en la producción industrial. Pero estas gestiones dijo que no han obtenido resultado por la debilidad e inestabilidad de los Gobiernos y su incompreensión de los problemas aquí planteados.

Entiende que la Cámara de la Industria y demás Corporaciones económicas no pueden permanecer cruzadas de brazos ante esta situación, siendo indispensable una acción colectiva, para que, ayudada por el Poder público, se imponga, si es menester, la solución jurídica indispensable para ordenar la vida industrial y de trabajo.

A este efecto, propone se acuda a las representaciones políticas parlamentarias para que planteen en las Cortes la grave cuestión social que afecta a Cataluña y a toda España, y que apelen a todos los medios parlamentarios para que no se puedan aprobar los presupuestos ni ninguna otra ley sin que se legisle sobre la sindicación patronal y obrera, contrato de trabajo y otros que se crean pertinentes, y que hagan cumplir a patronos y obreros derivando la lucha iniciada hacia cauces jurídicos, de concordia y mutuo respeto, a la par que al cumplimiento de todas las leyes comunes, a la reforma de la Policía y a cuanto convenga para garantizar la vida de los ciudadanos e inmensa y constantemente por los atentados terroristas y asesinatos que quedan impunes.

Todos los presentes mostraron su conformidad, dando un voto de confianza a la presidencia para que, junto con las demás Corporaciones, intervega en la forma y modo que crea oportuno, a fin de resolver los conflictos planteados.

EN ALICANTE

Homenaje al gobernador

Se ha celebrado en el Gobierno la recepción con que el pueblo de Alicante ha querido realizar un acto de homenaje al gobernador por su acertada gestión en el conflicto sindicalista.

Acudieron diputados a Cortes, provinciales, comerciantes, periodistas, obreros, Centros, Sociedades, Cámaras y Ayuntamiento.

Se calcula en 6.000 las personas que han cumplimentado al gobernador.

Se comenta favorablemente la actitud de la población, que, colocándose del lado del orden, robusteció a la autoridad.

EN VALENCIA

Por intento de «sabotage»

Se han recibido noticias de la detención en Albacete de dos huelguistas valencianos que iban a realizar actos de «sabotage» a un salto de agua.

EN BILBAO

Incubando anarquistas

Ha sido detenido por la Guardia civil Teodoro Picón, alias Juan Expósito, maestro interino de la escuela de Bermeo.

Se le han encontrado libros anarquistas y documentos de carácter revolucionario que

tenía en la escuela, en la que explicaba a los chicos esas ideas.

El gobernador civil ha puesto el hecho en conocimiento del delegado regio.

El sujeto en cuestión ha sido encausado y enviado al Juzgado con los documentos de que se incautó la Benemérita.

Un propietario a los patronos

El señor don Tomás Allende es, a la vez que presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, un propietario que tiene muchas fincas en Madrid y otras en construcción.

El que como presidente no habrá podido sin duda convencer a sus compañeros de Cámara para que lo excepten, pues que de conseguirlo le diría al hacer su ofrecimiento, está dispuesto, y así se lo comunica al señor Junoy, a satisfacer íntegramente el aumento de jornales para su obra de la Carrera de San Jerónimo esquina a la plaza de Canalejas.

No habla el señor Allende de otras obras que esté haciendo, ni de las que están paradas de otros propietarios que pertenecen a la misma Cámara que el señor Allende preside; se refiere, pues, a una determinada construcción, que por los precios que ha de producir por alquileres perjudica mucho la tardanza en terminarla.

Aun cuando no presida el desinterés, sino la conveniencia, este acto del señor Allende es, sin embargo, de desear que por ese mismo procedimiento vayan teniendo solución estos complicados problemas, y el señor Allende puede hacer mucho porque vayan adoptando actitudes análogas otras, sino todos los propietarios que tienen obras en ejecución.

No creemos que su decisión, por ser única, tenga fuerza bastante para que la Federación madrileña de los ramos de construcción adopte soluciones que sean de carácter general.

DE ACADEMIAS

EN LA DE LA LENGUA

Recepción del conde de la Mortera

La Real Academia Española celebró solemnemente sesión pública para recibir de académico de número a don Gabriel Maura Gamazo, conde de la Mortera.

Presidió el solemne acto, el señor Allende de Azara.

El nuevo académico de la lengua, leyó su discurso de entrada cuyo tema «algunos testimonios literarios contra la tesis de la decadencia nacional» da idea de la altura de miras del señor Maura como amparador de nuestras letras y defensor de nuestra historia patria.

Fué escuchado el notabilísimo trabajo con gran atención y las justas felicitaciones y los merecidos aplausos no se regataron al conde de la Mortera como tampoco al marqués de Figueroa, que contestó en párrafos elocuentísimos al discurso de aquél.

En la imposibilidad de publicar el discurso, recogemos algunos de sus principales párrafos:

Estudia los momentos en que tanto se ha hablado y escrito de nuestra decadencia y dice:

«Según M. de las Picas, «la génesis de la mortal dolencia, que bien puede acabar con nosotros», consiste en «un raro caso de parálisis de nuestra natural evolución histórica por intercurencia de un cuerpo extraño: el germanismo o austracismo»; y esa parálisis «ha detenido el desarrollo propio de la civilización española en el reinado de los Reyes Católicos».

«El gran problema español que se nos planteó con la crisis de la nación, consumada en Cavite y Santiago de Cuba y el Tratado de París—exclamó Joaquín Costa—, no es precisamente problema de «regeneración».

«Desenlace lógico de «una decadencia progresiva de cuatro siglos», ha quedado España reducida a una expresión histórica; el problema consiste en hacer de ella una realidad actual.»

Los modernos escolásticos y plagiaros de Pícaro y Costa propugnaron también, al extremo de no examinarla siquiera, esta misma tesis fundamental; como que el santo y seña de los alistados en la que antes llamé «generación de desastre» consiste precisamente en admitir de barato el hecho histórico de la decadencia de España, atribuirle aboleo secular y encarecer la dificultad o improbabilidad del anhelado resurgimiento.

Para impugnación de la ya clásica tesis, amén de errónea, enervadora de juicios e insospechadas energías, se ha escrito este discurso, que no hubo menester otro estímulo sino el atento examen de la misma calumnia da realidad nacional.

Quien escudriñe, a través de las tinieblas del tiempo, los repliegues del alma colectiva, habrá imprescindible menester del lumínico de la Literatura, cuya luz penetra sutil hasta el fondo mismo de las conciencias, porque las obras literarias son el confesionario de las generaciones, aunque movidos los penitentes por estímulos muy otros que el arrepentimiento, gusten más de publicar los pecados ajenos que los propios.»

La contestación al discurso del señor Maura es obra del marqués de Figueroa, admirable y digna de sincero elogio. Recoge las partes principales del discurso del conde de la Mortera, y recuerda las olvidadas páginas de la Historia, que demuestran nuestro florecimiento, y no esa decadencia malsana que han pretendido atribuirle algunos.

LOS DESAFUEROS DE LA "LIGA,"

Caso de intervención

Ayer dió por concluida su Asamblea la Mancomunidad, y los telegramas de Barcelona dicen lo bastante respecto de lo ocurrido en ella para que, por quien corresponda se vaya pensando un poco en serio en las inconveniencias de dejar a ese organismo, creado a beneficio de la Liga y los ligüeros, que no para ni en servicio de Barcelona, en una libertad que rebasa la que le fué otorgada por el decreto de su constitución.

La plétera de conflictos de toda clase que accionan la vida nacional de algún tiempo a esta parte; la poca estabilidad de los gobiernos, y—por qué no decirlo?—la escasa atención que aquí solemos prestar a las cosas que más la merecen, más el influjo de los mangoneadores políticos que ciertos catalanes mandan al Parlamento para que les procuren la redención contra a tiranía española, todo esto ha hecho que aquí nadie, a partir del momento que se creara la Mancomunidad, haya vuelto a pensar en ella como no sea a requerimiento de los interesados en ella, y no hay que decir que no para llamarla al orden sino para facilitar aun más el caos que constituye toda su acción, y la inconveniencia que refleja todo su desenvolvimiento.

El señor Puig y Cadafaleh, en el discurso con que ha cerrado las deliberaciones de la Asamblea de la Mancomunidad, ha declarado haberse votado por los asambleístas una nueva Mancomunidad; es decir, que el organismo establecido por el Real decreto otorgando la Mancomunidad catalana ha sido sustituido por otro que, aunque lleva igual nombre, rebasa sin duda las lindes del primitivo, y se apropia sustancias que el decreto dispone terminantemente que deben ser conservadas por las Diputaciones que integran la Mancomunidad, y hasta deja al Estado garantías para en el caso de que se atente contra ellas, y esto impone al Gobierno y obliga al señor Fernández Prida a una intervención severa e inaplazable, y más cuando se sabe del hecho por la declaración del propio presidente de la Mancomunidad de Cataluña.

des que la ley les otorga, y que «se adoptaban reser es y garantías que en todo caso retenían en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad. Pues ha llegado el caso de impedir el desbarajuste y los atrevimientos y los derroches de la Mancomunidad, señor Fernández Prida, pues para usted, hombre de derecho, el caso de infracción no puede ser más evidente. Además, puede el Gobierno practicar—es deber ineludible suyo—una conveniente depuración del presupuesto de la Mancomunidad, administrado deplorabilísimamente, y sujeto a ese régimen de bancarrota que se desprende de la repetición de empréstitos, cuyo importe se malversa o se malgasta, porque no hay un ministro de la Gobernación que cumpla con el deber de obligarla a justificar la inversión de fondos, ni un Tribunal de Cuentas que se decida a fiscalizar sus gastos y a poner orden en ellos... ¡Y todavía quienes así proceden y de tal desbarajuste viven hablan de un patriotismo, que no es el de España, y se complacen en dar vivas que nada tendrían de particular si no los profirieran divorciados del único que debe estar en labios de todo buen patriota!...

En fin, veremos si al fin se decide el Gobierno a cerrar el grifo de ilegalidad de que se nutre y con que vive tan ricamente la Mancomunidad catalana.

El señor Puig y Cadafaleh, en el discurso con que ha cerrado las deliberaciones de la Asamblea de la Mancomunidad, ha declarado haberse votado por los asambleístas una nueva Mancomunidad; es decir, que el organismo establecido por el Real decreto otorgando la Mancomunidad catalana ha sido sustituido por otro que, aunque lleva igual nombre, rebasa sin duda las lindes del primitivo, y se apropia sustancias que el decreto dispone terminantemente que deben ser conservadas por las Diputaciones que integran la Mancomunidad, y hasta deja al Estado garantías para en el caso de que se atente contra ellas, y esto impone al Gobierno y obliga al señor Fernández Prida a una intervención severa e inaplazable, y más cuando se sabe del hecho por la declaración del propio presidente de la Mancomunidad de Cataluña.

Ya los propios autores del desaguisado presumen que ha de venir la intervención, y que se les puede ir a los alcances en la demasía realizada. No otra cosa quieren decir las siguientes palabras del señor Puig: Tengo sospechas de que en otras esferas se tratará de entorpecer nuestra obra, que es la de Cataluña. No obstante, lo que acabamos de aprobar, aprobado queda, y al patriotismo de todos incumbe su cumplimiento. Y lo que los de la Liga acaban de aprobar y votar es, dicho en pocas palabras, la incorporación a la Mancomunidad del contingente provincial de las Diputaciones de Gerona, Lérida y Tarragona, y la absorción por aquélla de las facultades sustantivas que dichas Corporaciones conservaban aún... El decreto creando la Mancomunidad expresa taxativamente que las Diputaciones provinciales subsistan «conservando todas y cada una de las facultades que la ley les otorga, y que «se adoptaban reser es y garantías que en todo caso retenían en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad.

TEATROS

FUENCARRAL.—Nueva temporada. El teatro de Fuencarral, al paso que va, llegará a ostentar el título de catedral del melodrama. Y a fe que no estaría injustificado, ya que después de una larga temporada de melodrama a todo pasto, comienza otra, casi sin tiempo para que se enfríen las butacas, de compañía melodramática y policiaca, dispuesta a meter en un puño el corazón de los espectadores.

La inauguración, celebrada el sábado, no pudo ser con mejores auspicios, porque el público llenó el teatro, sin tener en cuenta que no era más que «una continuación». «El secreto de la biblioteca» y «El castillo de los fantasmas» fueron las obras elegidas por la nueva Empresa para debut de la temporada y de la compañía, y ambas fueron acogidas con entusiasmo por el público, que aplaudió a rabiar la excelente interpretación.

Es verdad que al frente de la compañía figuran dos verdaderos artistas en el género: el actor Horacio Socías, que ha hecho brillantes campañas en provincias, y la bella y notable actriz Etoisa Nicuesa, que ha sido siempre la admiración de los que han sabido apreciar sus condiciones artísticas. Con esto y con decir que el director artístico es Luis Linares Berra, escritor y autor aplaudidísimo, está asegurado el éxito de la temporada.

Notas políticas

EN LA PRESIDENCIA Manifestaciones del señor Allendesalazar. El jefe del Gobierno «después de despachar esta mañana con Su Majestad, recibió a los periodistas en la Presidencia. Acababa de conferenciar—jijo—con el ministro de Abastecimientos, que fué a darle cuenta de las dificultades con que se tropieza en provincias para el transporte de trigos y harinas.

El señor Allendesalazar se mostraba muy satisfecho por haber retirado casi todas las secciones ferroviarias los oficios de huelga que habían presentado en los Gobiernos civiles. La retirada se ha hecho en virtud de una orden de la Federación Nacional, con el fin de reanudar las negociaciones con el Gobierno para la solución de las reclamaciones que los ferroviarios tienen entabadas.

Una aclaración. El señor Fernández Prida ha manifestado hoy que no es cierto que tribuyera al señor Burgos y Mezo la disposición que autorizó al Instituto de Reformas Sociales para señalar las excepciones de la jornada de ocho horas.

Peticiones de los republicanos. Los diputados republicanos señores Layret y Alomar han visitado hoy al jefe del Go-

bierno para hablarle de la situación en que se encuentra el río Vilatorrada, hace seis meses condenado a la pena de muerte, sin que todavía se haya decidido su indulto. También se ocuparon de la detención de los sesenta y dos delegados de los Sindicatos de Barcelona, los cuales, según los señores Layret y Alomar, son simplemente unos socios del Círculo en que fueron detenidos en ocasión de hallarse en él de tertulia. También han rogado al señor Allendesalazar que las medidas contra los sindicalistas no sean un pretexto para coartar la libertad de la propaganda que habrá de hacerse con motivo de las elecciones municipales.

Don Amalio Gimeno. Contra lo que se esperaba, el ministro de Fomento, señor Gimeno, no ha podido reanudar hoy su vida normal por haber sufrido un ligero retroceso en la enfermedad que padece. Hacemos votos por su restablecimiento.

El descanso dominical para la Prensa. Hoy publica la «Gaceta» el Real decreto estableciendo el descanso dominical para la Prensa desde las doce de la noche del sábado hasta la misma hora del domingo.

La instancia de los periodistas solicitando que el descanso se establezca en la misma forma que en Italia, ha pasado a informe del Instituto de Reformas Sociales y se publicará uno de estos días en la «Gaceta» como aclaración al Real decreto de hoy.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor Infanta Isabel de Borbón de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 23 del corriente enero de Barcelona, el 24 de Málaga y el 27 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Alicante de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 10 del próximo febrero de Cádiz y el 15 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

Notas de Guerra

Destinos a tropas indígenas. Se dictan reglas para los destinos de jefes y oficiales y tropa a los Grupos de Regulares y Policía de Africa.

Gratificaciones. Se dispone que en lo sucesivo se considere comprendido en los beneficios de gratificaciones a los oficiales médicos que presten servicio en las Mias y Policías indígenas. Concédese gratificación de efectividad al patrón de la compañía de mar de Ceuta don Francisco Agallar y de mando al teniente de la Policía de Melilla don Manuel Gavilá.

Destinos. Al grupo de Fuerzas Regulares el capitán de Infantería don D. metrio López Guerrero y a secretario de causas de la tercera región el de Caballería don Enrique O'Connor.

Reserva. Pasa a la reserva, con el empleo inmediato

el teniente coronel de Artillería don Fernando González Mariño. Profesorado de árabe. Se dispone que las vacantes de profesores de árabe que existen en la actualidad, se provean mediante concurso.

Boletín religioso

Santo del martes 20 de Enero de 1920. San SEBASTIAN, mártir. CULTOS del martes. Cuarenta Horas.—Parroquia de S. Sebastián, termina el triduo a su titular.—A las ocho, misa cantada y Exposición de S. D. M. Compañía general, a las diez. Misa mayor, predicando el Sr. Ruiz Muñoz.—A las cinco de la tarde predicará el mismo señor, terminando con Procesión de Reserva.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, y del Buen Parto en San Luis. Iglesia Pontificia, a las once, Misa en el altar de San Antonio.

El cartel para hoy

- REAL.—A las nueve y cuarto, Salomé y El secreto de Susana. A las diez, La Cenicienta. PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las diez, El aguilucho. ESPAÑOL.—A las diez, La Cenicienta. A las diez y media, La Cenicienta. LARA.—A las diez, El corazón manda. A las cinco y media, El corazón manda. CENTRO.—Compañía de Ramón P.ña.—A las diez, Los Quakers. ESLAVA.—A las diez, Las gran tes fortunas. A las seis, Eslava Concert y La suerte Isabelita. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Qué migas tienes, Benita. A las diez y media, Qué amigas tienes, Benita! CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez).—A las diez y media, Encarnación la costurera o Hasta el fin nadie es dichoso. El día del juicio. A las seis y media, Encarna, la costurera. El día del juicio. APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El merit de las Estrellas. A las seis y media, Trianerias. COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis, L'évame al Metro, mamá. Las even tures de Colón. A las diez y media, El drama en la botica y L'évame al Metro, mamá. FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, El secreto de la biblioteca. A las diez, El castillo de los fantasmas. NOVEDADES.—A las seis, El día de Reyes. A las siete y cuarto, La balsa de aceite. A las nueve y cuarto, La fiesta de San Antón. A las diez y media, La romería del odio. A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España. ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Se ciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocrático Miércoles de gran moda.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York. LINEA DE CUBA-MEXICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith and Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «A mphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados. Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad. Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono 5-1676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000 Pesetas, 1.200.000.



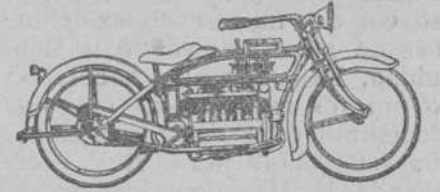
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escribir. La más sencilla de manejo. La más duradera. La más perfecta. La más económica. La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España. Viuda e hijos de F.órez-Estrada Bárbara de Braganza, 20. - MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA. Viuda e hijos de F.órez-Estrada. Exposición: Bárbara de Braganza, 20. Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP ZIA (Maggioli)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que sirven a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques. Motores de combustión, tipo Marini, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos y fundición

Correspondencia: Spezia (Italia). Telegrama: AUSTOSCALI-Portuola. Teléfono: 228-275-pezia.

Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y A. s. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antioxidante que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

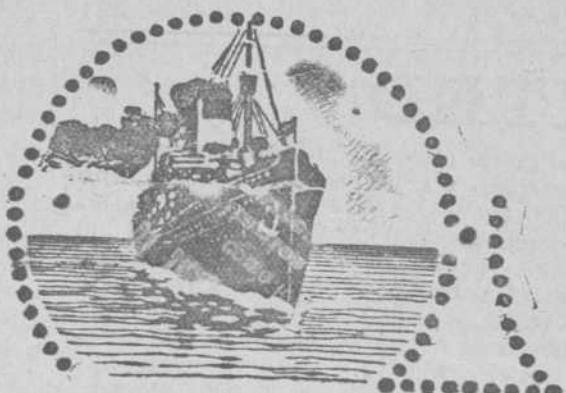
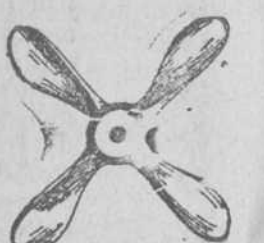
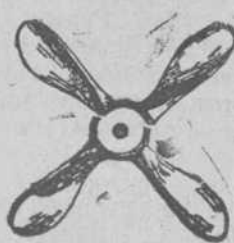
Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival liupia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorlo, Rubattino e Lloyd italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.